

PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA: EL CASO MÉXICO.

Ramírez-Sánchez Sylvia Claudine (1), Pérez-Solís Olivia Milagros (2),
Lozano-Rangel Olga (2)

(1) Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Investigación en Salud, División de Desarrollo
de la Investigación, Área de Programas de Enfermería.

(2) Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital de Cardiología, Centro Médico
Nacional Siglo XXI.

Resumen

El presente documento plasma la condición que prevalece en el país en relación con la investigación en Enfermería, desde la formación académica, la práctica profesional y laboral. Dado que se precisa identificar las necesidades de la población usuaria o bien los principales problemas de salud en los cuales deben intervenir los profesionales de manera activa y con evidencia científica, a lo largo de estos años se han implementado diversas estrategias a fin establecer grupos de trabajo interdisciplinario entre Instituciones educativas y de Salud.

Por lo cual es fundamental reforzar dicha competencia en el gremio, a fin de incrementar la producción científica y las publicaciones en revistas cuyos tópicos retraten el devenir de nuestra profesión.

Palabras Clave: Investigación en Enfermería; práctica profesional;

Abstract

Abstract

This document reflects the condition that prevails in the country in relation to nursing research, from academic training, professional and work practice. Since it is necessary to identify the needs of the user population or the main health problems in which professionals must intervene actively and with scientific evidence, throughout these years various strategies have been implemented in order to establish working groups interdisciplinary between educational and health institutions. Therefore, it is essential to strengthen this competence in the guild, in order to increase scientific production and publications in journals whose topics portray the future of our profession.

Keywords: Nursing Research; professional practice;

INTRODUCCIÓN

En México la atención de salud está determinada por la condición laboral del individuo, se proporciona a través de un conjunto de subsistemas y cada uno de ellos ofrece diferentes niveles de atención, calidad, costos, seguridad para el paciente, y diferentes resultados, estos subsistemas pueden ser privados, federales y estatales. (1)

Los profesionales de enfermería en México constituyen una piedra angular debido a que representan el 34.3% (2) del personal de salud que coadyuva fundamentalmente para el logro de programas específicos, en beneficio de la población a la par de dar cabida al rol que por ende conforma su desempeño de las áreas asistencial, educativa, gestión e investigación ésta última la que describiremos a continuación. Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) somos 125 millones de mexicanos (3), la magnitud de estos datos tiene mayor realce al contrastarlos con los aportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que en su análisis de indicadores 2019, refiere en el rubro de Recursos Humanos a los enfermeros en ejercicio situándolos en 2.9 enfermeros/as por cada 1 000 habitantes, en comparación con el promedio de la OCDE de 8.8 (4).

En este contexto la investigación se torna crucial para el desarrollo de la enfermería como disciplina ante la necesidad de visibilizar su contribución a la salud de las personas, reconociendo el cuidado como objeto de estudio de la enfermería en escenarios diversos; en el entendido de que el conocimiento surge de la relación sinérgica entre la teoría y la práctica, situación que permite a los profesionales de enfermería dar muestras a la sociedad de su compromiso con su salud y bienestar.

La práctica basada en la investigación es fundamental para el desarrollo profesional y por lo tanto para la práctica autónoma. Es de suma importancia que las enfermeras puedan evidenciar y describir su contribución profesional a la salud de los individuos, grupos, comunidades y población en general, desarrollando investigaciones centradas principalmente en el cuidado de enfermería, para el establecimiento de un cuerpo de conocimientos propios.

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

La investigación en enfermería es esencial para desarrollar, evaluar y expandir el conocimiento(5) que permite dar respuestas al profesional de la salud a las necesidades en el proceso salud-enfermedad del individuo, familia y comunidad.

En México, la investigación en enfermería es una actividad sustantiva en Universidades y Escuelas de Enfermería, no así en Instituciones de Salud, lo cual representa un gran reto a nivel nacional ya que a través de ella se puede documentar el cuidado enfermero basado en la mejor evidencia disponible.

En este mismo sentido, es importante retomar lo planteado por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), que en el 2007 ratificó la Declaración de Posición frente a la investigación en enfermería, en la que se enfatiza que la práctica basada en la investigación se constituye en un distintivo de la enfermería profesional, tan necesario para generar nuevos desarrollos teóricos, permitir el avance de la ciencia de enfermería, evaluar la práctica y los servicios actuales como problemática social que aportan evidencia científica en la formación, la práctica y la gestión del cuidado. El CIE identificó, dentro de las prioridades para la investigación de enfermería, las líneas de acción que resaltan la calidad de la

atención y su eficacia en términos de costos, los cuidados basados en la investigación, la fuerza de trabajo de la enfermería en cuanto a sus condiciones laborales y las reformas relativas a la atención de la salud (6).

Para ello la Comisión Permanente de Enfermería, integrada por representantes nacionales de las instituciones de salud y educativas generó la Norma Oficial Mexicana 019-SSA3-2013 para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud, en ella se establece la investigación como función sustantiva de los profesionales de enfermería con estudios de Maestría y Doctorado y el impulso a la conformación de Unidades de Investigación en Enfermería en las instituciones de salud con los lineamientos para su operación.(7,8,9)

Sin embargo, en este punto es necesario mencionar que en la práctica clínica, no sólo es el profesional con el grado de Maestría y/o Doctorado que realiza investigación en las instituciones de salud, es aquél personal que se hace preguntas relacionadas a su trabajo cotidiano, cómo innovar, cómo proporcionar el cuidado a la salud diferente a lo tradicional, para ello, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Coordinación de Investigación en Salud se han formado grupos de trabajo a nivel institucional en diferentes partes de la

República Mexicana en los cuáles de manera presencial y/o en línea se proporciona la asesoría metodológica necesaria para realizar los trabajos de investigación hasta su publicación.

LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA

En la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Centro Médico Nacional Siglo XXI el grupo de trabajo de investigación inició sus actividades en el año 2017, conformado por personal de enfermería profesional y no profesional, cuya actividad principal es la asistencial con gran experiencia en las áreas de rehabilitación cardiaca, geriatría, clínica de líneas vasculares y cuidados al paciente en estado crítico. Durante seis meses, una vez a la semana, y el equivalente a una jornada laboral de ocho horas, se les proporcionaron las bases metodológicas para elaborar el protocolo de investigación de interés particular para cada una de ellas y a su vez que respondiera a la necesidad de respuesta de salud, hasta la instrumentación del mismo. De ésta manera, incentivando al personal al otorgarle una vez por semana el tiempo necesario y completo se han registrado en el Comité Local de Investigación y Ética cuatro proto-

colos de investigación, uno de ellos ya se finalizó exitosamente y está en proceso de publicación el artículo, otro más, en la fase de recolección de la muestra y otros dos, pendientes de la obtención del registro para su aplicación. Y así mismo para las sedes Nayarit, Xalapa y Mexicali quienes trabajan la misma metodología pero en una versión en línea. Lo anterior desarrollado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, por parte del área de programas de enfermería en investigación

A nivel educativo, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la Universidad Autónoma de México (UNAM), es una de las principales Universidades públicas, formadora de recursos humanos en enfermería a nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado que ha logrado grandes avances no sólo en los planes de estudio para incorporar en la academia materias de estudio relacionadas a metodología de la investigación, sino también en la creación del Comité de Investigación, la Red de Unidades de Investigación en Enfermería, así como la participación en proyectos Multidisciplinares con la Facultad de Medicina y de Psicología de la UNAM, la fundación de la Red de Unidades de Investigación con los Institutos e Instituciones Nacionales de Salud y la edición de

la Revista de Enfermería Universitaria.
(10)

LA IMPERANTE NECESIDAD DE OBTENER FINANCIAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN

La búsqueda de financiamiento para la investigación de enfermería es sumamente difícil cuando no se tienen los elementos necesarios para defender proyectos, aún más cuando no se tiene la formación profesional. En México existen apoyos y financiamientos directamente vinculados al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, para la formación de recursos humanos especializados, realizando proyectos específicos de investigación para enfermería de modernización e innovación, así como en el apoyo en la consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación, otorgando estímulos y reconocimientos a investigadores, asociados a la evaluación de sus actividades y resultados, como el CONACyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).(11)

El Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social en convenio como IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) ISSSTE(Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)entre otros, financian proyectos de investigación científica para enfermería contribuyendo

a generar conocimiento requerido por el sector de salud, a atender problemas, necesidades u oportunidades en materia de salud y seguridad social, fortaleciendo la competitividad, y dando pie a originar nuevos conocimientos y avances tecnológicos. Los fondos sectorial SEP- CO-NACyt que apoya de igual manera proyectos de frontera y que trabajan para mejorar la calidad de la educación superior y la formación de científicos y académicos.

También existen convenios universitarios u hospitales a nivel privado para financiamiento de investigación en enfermería como es el caso de la ENE0 que brinda becas para la preparación académica y profesionalización, el trabajo que se lleva entre facultades de enfermería nacional e internacional es crucial para el desarrollo de la investigación y este se hace mediante convenios de colaboración, pero los esfuerzos son pocos la realidad de esta situación es que no hay quien los utilice, comprendiendo a su vez que para su obtención no es tarea fácil ya que se requiere de publicar en revistas indexadas, incentivar a los investigadores a obtener un mayor grado académico (especialidad, maestría o doctorado)entre otros requisitos pero no por ello debe ser una limitante sino todo lo contrario que el profesional de enfermería esté dispuesto a comprometerse a

realizar investigación de alta calidad.
(12)

EL RETO DE LAS ENFERMERAS EN LA INVESTIGACIÓN EN MÉXICO.

La Enfermería en México como disciplina se ha desarrollado en los últimos años, el proceso de profesionalización, los estudios de posgrado, el reconocimiento a su objeto de estudio: el cuidado a la vida humana abre escenarios para su continuo fortalecimiento, prueba de ello es que ha venido ampliando y profundizando su cuerpo de conocimientos que hoy se caracteriza por su pluralidad, el uso de diversos enfoques, metodologías y corrientes teóricas; muestra la riqueza de la práctica del cuidado pero también su complejidad.

Actualmente la investigación en enfermería es una actividad que se ha ido desarrollando paralelamente a los programas de Licenciatura, Cursos de Post-Grado, Maestría y Doctorado fruto de la gestión de Instituciones Educativas, de Salud y recientemente de la iniciativa individual a nivel de la clínica en la práctica diaria, ayudando todo ello a consolidarla.

Si bien tenemos avances se identifican retos en cuanto a la cantidad y calidad de publicaciones a nivel nacional. Las Universidades son las Instituciones

que más publican resultados de investigación, mientras que el Sector Salud escasamente lo publica. Las investigaciones son monodisciplinarias lo cual no favorece el enriquecimiento metodológico ni científico. En su gran mayoría los autores ejercen el autofinanciamiento de la investigación ya sea por falta de conocimiento y/o experiencia en la gestión administrativa. Predomina la investigación cuantitativa sobre la cualitativa con debilidades metodológicas.(13) A pesar del consenso existente en la necesidad de que la Enfermería proporcione cuidados de salud de calidad y coste-eficientes, se han evidenciado limitaciones que no favorecen la investigación enfermera y una falta de integración de esta actividad en la tarea asistencial habitual. En este sentido, las barreras identificadas con más frecuencia incluyen falta de tiempo, falta de motivación, falta de apoyo de las estructuras de gestión de las organizaciones, falta de apoyo por parte de los compañeros de trabajo, falta de financiación, plantillas escasas e insuficiente conocimiento metodológico.(14)

ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Tres son los principios básicos para toda investigación, los cuales son respeto a las personas, Beneficencia y

Justicia, principios que se consideran Universales en el ámbito de la enfermería, la Ética nos debe permitir plantear la conveniencia y la corrección tanto de los objetivos que se pretenden seguir, como los medios que se piensan emplear para llevar a cabo una investigación.” La investigación con seres humanos es un privilegio y no un derecho” (Declaración de Helsinki 2000). Los objetivos de la investigación y la Ciencia deben ser compatibles con los de la sociedad, si bien sabemos que existe una gran variedad de directrices en relación a la investigación con seres humanos todo tienen en común el respeto a los principios fundamentales de la ética, permitiendo esforzarnos en su cumplimiento para colocar en primer plano como personal de enfermería el bienestar de cada paciente estudiado.

La ignorancia de las reglas éticas en las investigaciones puede originar que se aprueben protocolos que posteriormente deban ser rechazados, o en el mejor de los casos modificados. La Ética brinda al profesional de enfermería la oportunidad de poner a prueba su comprensión, analizando y discutiendo situaciones determinadas que puedan dar lugar a cualquiera de los tres tipos de problemas éticos: incertidumbre moral, dilema moral o angustia moral. Es cierto que nunca se puede asegurar la comple-

ta ausencia de riesgos, es por ello que se investiga, para minimizar riesgos. Para la participación de proyectos de investigación de enfermería es imprescindible la realización, comprensión y aceptación del Consentimiento Informado por parte de los participantes, así como la aprobación del Comité de Ética e investigación encargados de velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos que participen en el estudio y de ofrecer garantía pública al respecto(15), idoneidad en los protocolos es decir debe ser diseñada de manera que se obtenga el dato que se ignora, costo humano del experimento obteniendo validez estadística de los resultados, no dando falsos negativos o por el contrario a costa de un esfuerzo mayor dando molestias innecesarias para los individuos objeto de estudio e incluso obtener resultados que no sean fidedignos (falsos positivos), aplicabilidad en la práctica siendo este de sum interés ya que debe dar respuesta a los procesos de enfermería. La enfermera, siempre debe respetar los principios éticos como una cuestión trascendental de la investigación, de los pacientes y en definitiva de los derechos humanos(16).

CONSIDERACIONES FINALES

Aunque aún es un reto la investigación en enfermería sigue adelante y

cada día consolidarse con más fuerza
fortaleciendo el campo de las ciencias.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener
conflicto de intereses.

BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México (2016): 1-37
2. Sistema Nacional de Información en Salud. Recursos Humanos. [Consultado el 28 de noviembre de 2019] Disponible en: www.sinais.salud.gob.mx/infraestructura/directorio.html.
3. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
4. Vélez Álvarez, Consuelo; Pico Merchán, María Eugenia; Ariza Olarte, Claudia; Castellanos, Fabiola; Salazar Maya, Ángela María. Tendencias y agenda de prioridades de investigación en unidades académicas de educación superior de enfermería en Colombia. *Ciencia y Enfermería*. 2014; 20 (3): 11-20
5. Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México (2016): 1-37
6. Vélez Álvarez, Consuelo; Pico Merchán, María Eugenia; Ariza Olarte, Claudia; Castellanos, Fabiola; Salazar Maya, Ángela María. Tendencias y agenda de prioridades de investigación en unidades académicas de educación superior de enfermería en Colombia. *Ciencia y Enfermería*. 2014; 20 (3): 11-20
7. Jiménez-Sánchez J. Reflexiones sobre la investigación de Enfermería en México. *Enfermería Universitaria*. 2014;11(4):117-118
8. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. México: Diario Oficial de la Federación; 2013.
9. Secretaría de Salud, Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Dirección de Enfermería, Comisión Permanente de Enfermería. Lineamientos para la conformación de unidades de investigación de enfermería. Marzo 2013.
- 10.
11. Zárate Grajales Rosa A. Situación de la investigación en enfermería en México. *Cultura de los Cuidados*. 2011;15(31):9-15.
12. Dirección de Investigación y Posgrado. Fuentes de Financiamiento. <http://www.conacyt.mx/index.php/fondos-y-apoyos>
13. Salazar Gómez Teresa de Jesús, Landeros Olvera Erick Alberto, Salas Martínez Olivia, Enríquez González Querubín. Financiamiento de la investigación en enfermería: beneficios y barreras *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc* 2008;16(1):51- 55
14. Zárate García Rodríguez M, Gómez Ávila MG, Aguilar Pérez I, Pérez Martínez G, Velázquez Díaz L, Soriano Sotomayor M, Landeros Olvera E. Tendencias y características de la investigación en enfermería publicada en México. *Enfermería Universitaria*. 2011;8(1):7-16
15. Ortuño-Soriano I, Posada-Moreno P, Fernández-del-Palacio E Actitud y motivación frente a la investigación en un nuevo marco de oportunidad para los profesionales de enfermería. *Índex Enferm*. 2013;22(3):132-136
16. Jaramillo Jiménez M, Delgado Tarazona P, Campos de Aldana MS. Consideraciones éticas del rol de la enfermería en la coordinación de estudio clínicos. Artículo de reflexión; *CUDARTE*. Revista de Investigación Escuela de Enfermería UDES: 230- 235.
17. Escudero Hermoso V, Quirós Sastre Herrero Cembellin M.B, Rodríguez BL, Rodríguez Rubio AV, Meneses Jiménez M.T, Ruiz Fomer E. La ética de la investigación enfermera. *Rev enferm. CyL Vol.2 – N0 2(2010): 3- 14*.